

# SESION

## DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1821.

Señores  
Calatrava, presidente.  
Obispo de Mallorca.  
O'Daly.  
Paul.  
Gutiérrez Acuña.  
Ramírez.  
Martínez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de antes de ayer, se acordó repartir entre los Sres. Diputados los ejemplares remitidos por el Ministerio de la Guerra, de dos circulares, en una de las cuales se declaran los casos en que los oficiales de la Milicia Nacional activa pueden ser elegidos para los empleos municipales, y en la otra que á los desertores de primera vez que acrediten haber sufrido cuatro meses de prision, se les declare cumplida la pena que les impone la ordenanza.

La Diputacion quedó enterada de un oficio del Ministerio de Hacienda, con que se anuncia haberse dado órden á la Tesorería general para auxiliar á la de Córtes con fondos destinados á los Sres. Diputados de Ultramar que no los tienen de sus provincias.

Se acordó reservar para las próximas Córtes ordinarias otro oficio del Ministerio de Gracia y Justicia, con que se avisa el fallecimiento del consejero de Estado D. Francisco Antonio de la Dueña y Cisneros, Obispo de Segorbe.

Se leyó una exposicion del gobernador y jefe político de Ceuta, á la que acompaña otra de varios ciudadanos de aquella plaza, en que pintan tristemente la dolorosa situacion de todos por no atenderseles con lo que les corresponde; hacen una ligera reseña de lo ocurrido el 1.º de este mes en el acto de la parada, y pi-

den el remedio de semejantes males, que pueden ser de gran trascendencia. Habiendo este punto llamado particularmente la atencion de la Diputacion Permanente, se acordó pasar dicha representacion al Gobierno para que tome las providencias oportunas en uso de sus facultades, informando, con devolucion de su resultado, para elevarlo en su debido tiempo á conocimiento de las Córtes.

A informe de la Contaduría pasó la cuenta de gastos del mes próximo pasado, presentada por el portero mayor, con el V.º B.º del oficial primero de la Secretaría.

De conformidad con el parecer de aquella, se acordó librar á favor del impresor Sancha, por sus tres cuentas presentadas en la sesion de 10 del corriente: por la una 3.690 rs. 28 mrs., por la otra 4.026 rs. vn. y por la otra 3.355 rs. vn., á que debe ascender, en vez de los 3.395 rs. que figura.

Leido un oficio del inspector de Milicias, con que remite un memorial del sargento primero del provincial de Toledo, Bernardo de las Heras, en solicitud de una plaza de portero ó mozo de las Córtes, se acordó unirlo á los antecedentes y reservarlo para las próximas ordinarias.

Se levantó la sesion. — José María Calatrava, Presidente. — Francisco Martínez de la Rosa, Diputado Secretario.